

9.933/06. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Ramal a Gas Andalucía en Málaga Este», y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Málaga.**

Por Resolución de 25 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto «Ramal a Gas Andalucía en Málaga Este», y sus instalaciones auxiliares (Exp. GNL-15), en el término municipal de Málaga, reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 6 de abril de 2006, según el calendario establecido en el anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acom-

pañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 3 de febrero de 2006.-La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Ramal a Gas Andalucía Málaga-Este. Provincia de Málaga. Término municipal de Málaga

Finca	Titular - Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-610	Desconocido.		8	80	14	84	Monte alto.	06/04/06	10:30
MA-MA-610/1	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.			4		40	Camino.	06/04/06	9:30
MA-MA-610BIS	Consejería de Medio Ambiente. Calle Mauricio Moro Pareto, 2, Málaga.		8	80	14	84	Monte alto.	06/04/06	10:30
MA-MA-611	Pablo Martí Martínez. Plaza de la Constitución, 6, Málaga.		560	5.630	13	9	Almendros.	06/04/06	9:30
MA-MA-612	Monte Lagares, S.A. Calle Sierra Blanca, 2, Marbella.		43	400	13	16	Almendros.	06/04/06	10:00
MA-MA-614	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga. Pablo Martí Martínez. Plaza de la Constitución, 6, Málaga.		30	300	52681-13	04-10	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-614BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		30	300	52681-13	04-10	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-615	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga.		660	6.010	52681-13	08-6-5	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-615BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		660	6.010	52681-13	08-6-5		06/04/06	9:30
MA-MA-616	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga.		187	1.496	52681-13	11-5	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-616BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		187	1.496	52681-13	11-5	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-617	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		38	304	52641	02	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-618	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		17	136			Vial.	06/04/06	9:30
MA-MA-619	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		10	60	51631	01	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-619PO	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.	4		0	51631	01	Urbana.	06/04/06	9:30

Abreviaturas utilizadas: SE: m² - Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; OT: m² - Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela.

COMUNIDAD VALENCIANA

8.447/06. **Resolución de 26 de enero de 2006, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto de encauzamiento del barranco del Salt de l'Aigua y adecuación medioambiental de su entorno en Manises (Valencia).**

Se abre el trámite de información pública en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo, al objeto de conocer y consultar el proyecto a tenor de lo establecido en la vigente legislación y en concreto:

Ocupación del Dominio Público Hidráulico.
Impacto Ambiental.
Afecciones a bienes y derechos públicos y privados.

Plazo: 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en: B.O.E.; D.O.G.V., y Prensa.
Información: Ayuntamiento de Manises, y Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Web de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte: www.cop.gva.es/rrhh.

Valencia, 26 de enero de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcafétegui Moltó.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

8.510/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Toledo sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización de puesta en servicio de la instalación eléctrica denominada «Soterramiento L.A.A.T. 45 kV S/C, urbanización «Cerro de la Fuente». Término municipal de Ontígola (Toledo).**

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización de puesta en servicio, de la instalación eléctrica denominada «Soterramiento L.A.A.T. 45 kV S/C, urbanización «Cerro de la Fuente», en el tér-

mino municipal de Ontígola (Toledo), cuyas características principales son:

Peticionario: Radio Nacional de España.
Domicilio: Noblejas - Toledo.
Origen: Apoyo a instalar Graco-66 kV. 18/9000 (entronque aéreo-subterráneo).
Final: Apoyo a instalar Graco-66 kV. 18/9000 (entronque aéreo-subterráneo). Tensión: 45 kV.
N.º de circuitos: Uno.
Conductor: RHZ1 - Sinagua - 630 mm² Al.
Longitud: 860 m.

Apoyos:
Altura libre: 15,29 m.
Clase: Metálicos.
N.º de apoyos: Dos.
Aislamiento: Cadenas aisladores.
Zona en que discurre la línea: Zona B.
Presupuesto: 62.928 euros.
Finalidad: Enterramiento línea eléctrica.
Términos Municipales afectados: Ontígola, provincia de Toledo.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser